

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, bajo la modalidad virtual, se reunieron las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Presidente, **Mtro. Juan Manuel Ramírez García**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
- 2. Aprobación del Orden del Día.*
- 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 28 de febrero del 2024.*
- 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 11 de marzo del 2024.*
- 5. Informe respecto de las capacitaciones brindadas por parte de la Coordinación de Quejas y Denuncias, en atención a lo establecido en el Programa de Trabajo.*
- 6. Asuntos Generales.*

Con relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes el Comisionado Presidente Mtro. Juan Manuel Ramírez García, la Comisionada Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, la Comisionada Dra. Paloma Blanco López, la Mtra. Alejandra Juárez Rodríguez, Secretaria Técnica Suplente, y como invitada, la Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox Directora Ejecutiva.

de Asuntos Jurídicos, por lo que, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias y por ende la existencia de *quórum*, en tal virtud, los acuerdos tomados son válidos.

En lo que refiere al punto 2 del Orden del Día, el Comisionado Presidente, puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, el contenido del Orden del Día, sin que se tuvieran observaciones, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías presentes, integrantes de la Comisión.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro, quedando aprobada por unanimidad de votos de las presentes Consejerías integrantes de la Comisión.

Por lo que respecta al punto 4 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha once de marzo del dos mil veinticuatro, quedando aprobada por unanimidad de votos de las presentes Consejerías integrantes de la Comisión.

Por lo que respecta al punto 5 del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio el uso de la voz a la Secretaria Técnica Suplente a efecto de que exponga el Informe respecto de las capacitaciones brindadas por parte de la Coordinación de Quejas y Denuncias, en atención a lo establecido en el Programa de Trabajo. Por tal motivo, la Secretaria Técnica Suplente informó que el veintidós de marzo del año en curso,

a petición de la titular del Instituto de Mujeres del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Consejera Presidenta de este organismo electoral, la Coordinación de Quejas y Denuncias, facilitó una capacitación sobre la Ruta de atención por el CEEPAC, ante casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. Dicha capacitación formó parte de la “Capacitación sobre los Mecanismos para Garantizar los Derechos Políticos de las Mujeres” y fue dirigida a las profesionistas integrantes del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF), así como a las mujeres que forman parte de los Centros de Desarrollo para las Mujeres al interior del estado.

Por lo que respecta al punto 5 del Orden del día, respecto a los asuntos generales, el comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Técnica Suplente, si existían asuntos agendados para desahogar, a lo que refirió que como asuntos generales no había, no obstante, hizo mención que por lo que hace al PSO-01/2023 (CEGAIP vs MORENA), la Sala Monterrey a través del SM-JE-13/2024, confirmó la resolución emitida. Por lo que, toda vez que ha quedado firme se procederá con la ejecución de la sanción que consiste en la amonestación pública por treinta días por estrados.

Asimismo, informó que con relación al PSO-03/2023 (CEGAIP vs MORENA), derivado del Recurso de Revocación, no se presentó impugnación, por lo que, del mismo modo, se procederá a la ejecución de la sanción.

No habiendo más asuntos generales pendientes que desahogar.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CQD/SO/08/03/2024. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, **el Orden del Día** presentado.

CQD/SO/09/03/2024 Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las presentes Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, **el Acta de la Sesión Ordinaria** de fecha 28 de febrero del 2024.

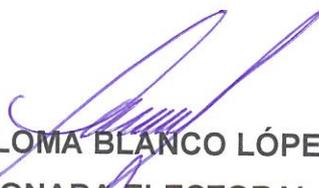
CQD/SO/10/03/2024 Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las presentes Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, **el Acta de la Sesión Extraordinaria** de fecha 11 de marzo del 2024.

Por lo que una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintisiete de marzo del dos mil veinticuatro, dándose por enteradas y notificadas las Consejerías presentes, de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE**



**DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
COMISIONADA ELECTORAL**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA ELECTORAL**



**MTRA. ALEJANDRA JUÁREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

Las presentes firmas corresponden a el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, misma que consta de 4 fojas útiles.